FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 100/2014

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2014 "ADQUISICION DE EXTINTORES Y GARRAFAS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: FIRE MASTER S.R.L.

Asunción, 04 de junio de 2014.

VISTO: La Nota Nº 355 de fecha 04 de junio de 2014, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 10/2014 "**Adquisición de Extintores y Garrafas**", realizada en fecha 26 de mayo de 2014, a favor de la empresa: **FIRE MASTER S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 54/14 de fecha 30 de mayo del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 10/2014 "**Adquisición de Extintores y Garrafas**", a favor de la empresa: **FIRE MASTER S.R.L.** hasta un monto total de **Gs. 11.500.000**.- (Guaraníes once millones quinientos mil) durante el Ejercicio Fiscal año 2014.

2°.- Declarar desierto el Ítem Nº 1 (Garrafa de Gas) de conformidad a lo establecido al Art. 30° Declaración Desierta Inciso c) "por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante".

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014, al siguiente programa presupuestario:

FIRE MASTER S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.7 OG. 530 FF 30 Operaciones Militares en el exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.-	Gs.11.500.000.-

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe MY JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS a suscribir el contrato respectivo.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF-MM COMANDANCIA

GRAL EJ JORGE FRANCISCO RAMIREZ GÓMEZ
Comandante de las Fuerzas Militares